



Comunicado a la opinión pública

Bogotá DC, 29 de enero de 2025.

El propósito de los integrantes de la Unión Temporal Pasaportes 2023, siempre ha sido servir al país y en especial al Ministerio de Relaciones Exteriores con la seriedad, el compromiso y los estándares de calidad que nos ha distinguido en el mercado desde hace más de 40 años.

Ante la declaratoria de desierta de la Licitación Pública 001 de 2023, asunto ampliamente comentado por la opinión pública, la UT Pasaportes 2023, interpuso una demanda cuya pretensión principal era que se le permitiera ejecutar el contrato objeto de dicha Licitación.

Con el fin de garantizar la continuidad del servicio, el Ministerio de Relaciones Exteriores contrató a la UT, para atender las actividades de fabricación y personalización de pasaportes.

Teniendo en cuenta que los contratos se han venido ejecutando de manera satisfactoria, la Unión Temporal considera que su pretensión principal ha sido resarcida en un punto aceptable.

Por ello ha decidido voluntariamente desistir de las pretensiones de la demanda para dar por terminado el conflicto que sostuvo con el Ministerio, el cual no se identifica con la visión corporativa de los miembros de la UT.